



## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 061-2022-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 25 de marzo de 2022

**VISTO;** Elección de Representantes No Docentes de Servidores Civiles del Comité de Planificación de la Capacitación de la UNHEVAL;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, en cumplimiento al cronograma establecido para la actividad N° 7 – “Publicación de Listas”, se recepcionó la inscripción del personeros y de listas desde el día 21 al 24 de marzo de 2022, de 08:00 am. – 12:00 pm., acto seguido con fecha 24 de marzo de 2022, a las 11:00 horas a través de mesa de partes presencial, el Sr. Paz Tarazona Hingino, realiza su inscripción como personero de la lista “SIEMPRE UNIDOS”, así como también realiza la inscripción del Servidor Público No Docente, como Titular al Sr. Cruz Bonifacio Celestino, y como Suplente a la Sra. García Caldas, Madelayne Otilia, para la Elección de Representantes No Docentes de Servidores Civiles del Comité de Planificación de la Capacitación de la UNHEVAL, inscripción que se realizó dentro del plazo señalado en el cronograma.

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

#### SE RESUELVE:

1. **DAR A CONOCER** la inscripción del Servidor Público No Docente como Titular al Sr. **Cruz Bonifacio, Celestino**, y como suplente a la Sra., **García Caldas, Madelayne Otilia**, candidatos de la lista “SIEMPRE UNIDOS”, y, su personero Paz Tarazona Hingino, para la Elección de Representantes No Docentes de Servidores Civiles del Comité de Planificación de la Capacitación de la UNHEVAL;
2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS**  
**PRESIDENTE DEL CEU**



**MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL**  
**SECRETARIO DEL CEU**

RAD/jgv

**DISTRIBUCION:**

Rector/V/Racad/V/RInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR. PP/TRANSP. /Archivo